

## RESOLUCION PRESIDENCIAL

### PLAZA DE TECNICO/A DE PROGRAMAS Y DESARROLLO RURAL, SECTOR ASTROTURISMO.

D<sup>a</sup>. Juliana Gutiérrez Mateos como Presidenta de la Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla "Cáparra", con CIF: G-10276210; por acuerdo de la MESA de selección de personal reunida el 22 de mayo de 2023, se dio respuesta al recurso de reposición interpuesto por D. Roberto García Rodríguez con fecha 24 del mismo mes.

- El día 30 de mayo recibimos documento de subsanación
- El 09 de junio se reúne la MESA de selección de personal, para dirimir sobre la admisión del citado recurso.

Vistas las conclusiones de la citada MESA

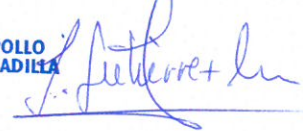
### RESUELVO:

- **PRIMERO.-** Admitir a trámite dicha subsanación y por tanto el recurso de reposición interpuesto.
- **SEGUNDO.-** Eliminar de las bases de la plaza de Técnico/a de Programas y Desarrollo Rural Astroturismo, el punto 9 del apartado tercero.
- **TERCERO.-** Publicar nuevamente la oferta.
- **CUARTO.-** Realizar la publicación en el BOP de Cáceres, en la web [www.cedercaparra.es](http://www.cedercaparra.es) y en el tablón de anuncios de CEDER CAPARRA.
- **QUINTO.-** Ser consideradas las solicitudes que ya se hubieran presentado.

Para que conste, firmo la presente en el Poblado del Pantano de Gabriel y Galán, a 09 de junio de 2023.

  
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO  
DE LA COMARCA DE TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA  
G-10276210  
10712 Pantano Gabriel y Galán  
Guijo de Granadilla - Cáceres

La Presidenta.



Juliana Gutiérrez Mateos.